



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E1-2021
SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERÍA E INTERNET

En la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, localizada en Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdáví, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día diez de marzo del año dos mil veintiuno, y por convocatoria oficial de la Universidad, se reunieron los integrantes del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH); así como licitantes participantes que al final aparecen nombres y representaciones, así como firmas al calce y al margen de la presente acta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 fracción IV, 18 fracciones I y II, 28 fracción II, 30, 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año vigente, 1.8 de las bases de la presente licitación, y demás leyes aplicables en la materia; con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día del **Acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número LA-913069969-E1-2021, para la Servicio de Limpieza, Jardinería e Internet para la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo**, en donde se da a conocer lo siguiente:-----

Orden del día.-----

1. Registro de los licitantes
2. Bienvenida a los representantes de las empresas participantes.
3. Presentación del quorum.
4. Desarrollo de la junta de aclaraciones.
5. Elaboración y firma del acta correspondiente y entrega de copia de la misma a los asistentes al acto.

Con fundamento en el artículo 22 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 20, 45, 46 de su Reglamento; el **L. C. Gabriel Galván Pardo**, Presidente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, da la bienvenida a los representantes de las empresas participantes y lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que conforman el quorum.-----

Por la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo:-----

No.	Nombre	Cargo
1.	L. C. Gabriel Galván Pardo	<i>Secretario Administrativo, y presidente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>



(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E1-2021
SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERÍA E INTERNET

2.	L.A. María de Lourdes Arroyo Cruz	<i>Jefa del Departamento de Recursos Materiales, y Secretaria Técnica del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
3.	Ing. Alfonso Lases Carbajal	<i>Director de Planeación y Desarrollo, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
4.	Lic. Roberto Nava Lira	<i>Secretario Académico, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
5.	Dra. Jessica Lizbeth Sebastián Nicolás	<i>Directora de la División de Ciencias y Medio Ambiente, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
6.	Lic. Emmanuel Dorantes Castillo	<i>Abogado General y Asesor del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
7.	Lic. Andrés Sevilla Victoriano	<i>Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH y representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Hidalgo.</i>

 Por parte de los licitantes.-----

No.	Nombre	Razón Social
1.	Víctor Hugo Máximo Calva	Comercializadora y Consultora TESED S.A. de C.V.
2.	Citlali Velasco Aguayo	Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.

 Acto seguido, dio inicio la junta, comentando que el registro de licitantes se cerró a las 11:00 horas, asimismo se informa que de acuerdo al numeral 1.8 de la convocatoria de **Licitación Pública Nacional Número LA-913069969-E1-2021** en el que se solicitó que las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán de entregar dicha solicitud personalmente en las oficinas de la convocante, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones; con fundamento en lo anterior, no se recibieron solicitudes a través de medios electrónicos.-----



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E1-2021
 SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERÍA E INTERNET**

Siguiendo con el protocolo de la sesión, la Lic. María de Lourdes Arroyo Cruz procede a dar lectura a las preguntas y/o aclaraciones de los licitantes, según el orden en el que se fueron presentando.-

Preguntas y/o aclaraciones por parte de los licitantes. -----

GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.-----

Solicitud de Aclaraciones.-----

1. Del punto 2.- Preparación de las proposiciones. 2.2 Documentación que integra la proposición del Licitante. Documento I.- Formato de acreditación penúltimo párrafo.-----

Aceptaría la convocante se agregue copia simple y copia certificada para el cotejo del representante legal.-----

Respuesta: De conformidad a lo establecido en el numeral 2.2, Documento I. Formato de Acreditación penúltimo párrafo; en el caso de que el licitante se encuentre inscrito en el registro único de proveedores no será necesario presentar la información antes referida, bastando únicamente exhibir la constancia o citar el número de su inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada-----

2. Del punto 2. Preparación de las Proposiciones 2.2 Documentación que integra la Proposición del Licitante. Documento X. Cumplimiento de normas, último párrafo.-----

Podría aclarar la convocante que para la partida 3, bastará con presentar escrito bajo protesta de decir verdad de cumplir con los elementos normativos y obligaciones específicas que deben observar los proveedores para la prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones, descritos en la norma oficial mexicana PROY-NOM-184-SFCI-2018; y al ser un servicio proporcionado directamente por el licitante no aplica la solicitud "TRATANDOSE DE DISTRIBUIDORES COMERCIALIZADORES DEBERA DE PRESENTARSE COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO OTORGADO AL FABRICANTE (DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).-----

R.- Si, bastará con presentar escrito bajo protesta de decir verdad de cumplir con los elementos normativos y obligaciones específicas que deben observar los proveedores para la prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones, descritos en la norma oficial mexicana PROY-NOM-184-SFCI-2018 -----



(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E1-2021
SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERÍA E INTERNET

3. De la página 29.- Podría aclarar la convocante que este formato corresponde al anexo 3 solicitando en el documento II.- Escrito de manifiesto de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

R.-Si, corresponde al anexo 3 solicitando en el documento II. -----

4. De la página 30.- Podría aclarar la convocante que este formato corresponde al anexo 4 solicitado en el documento III.- Acreditación de la Nacionalidad. -----

R.- Si, corresponde al anexo 4 solicitado en el documento III. Acreditación de la Nacionalidad -----

5. De la página 31.- Podría aclarar la convocante que este formato corresponde al anexo 5 solicitado en el documento IV.- Declaración de Integridad. -----

R.-Si, corresponde al anexo 5 solicitado en el documento IV.- Declaración de Integridad. -----

6.- De la página 32.- Podría aclarar la convocante que este formato corresponde al Anexo 6 solicitado en el documento VI.-Manifestación bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas en los términos del artículo 50 Fracción IV de la Ley en la Materia. -----

R.-Si, corresponde al Anexo 6 solicitado en el documento VI.-----

7.- De la página 31.- Podría aclarar la convocante que este formato corresponde al anexo 5 solicitado en el documento IV. Declaración de Integridad. -----

R.- Si, corresponde al anexo 5 solicitado en el documento IV. Declaración de Integridad.-----

8.- En el anexo 1, Partida 3. Punto 15. Es correcto entender que estos incrementos son temporales y deberán ser cortesía por parte del proveedor. -----

R.-Si, se entiende que estos incrementos deberán ser cortesía por parte del proveedor. -----

9.- En el anexo1, partida 3, punto 15. Es correcto entender que, al ser incrementos temporales, serán de una duración máxima de 48 hrs. De no ser así, favor de pronunciarse al respecto. -----

R. Si, se entiende que el servicio deberá ser configurable de manera remota y en tiempo real.-----



(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E1-2021
 SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERÍA E INTERNET**

10.-En el anexo 1, partida 3, punto 33. Es correcto entender que el equipo de seguridad perimetral es a comodato y no a venta. -----

R. Si, se entiende que es una de las características de seguridad que deberá tener el servicio de Internet. -----

11.- En el anexo 1, partida 3 punto 33. Se solicita a la convocante pueda compartir la lista blanca y negra para configurar en el equipo de seguridad perimetral en caso de resultar adjudicados el día del fallo.-----

R. Si, se compartirá la lista en caso de resultar adjudicado. -----

12. En el anexo 1, partida 3, punto 33. Características de seguridad que deberá tener el servicio de internet solicita REPORTES Y ESTADÍSTICAS DE DESEMPEÑO. Puede la convocante especificar si con este petición se refiere a gráficas de consumo.-----

R.- Si, se requieren gráficas de consumo.-----

13. En el anexo 1 servicio de telefonía local y de larga distancia por medio de tecnología telefonía IP basada en protocolo SIP ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO solicita” LA TRONCAL DEBE PROVEER CON SOPORTE DE CÓDEC G.711u y G.711a ya que ofrecen una mejor compresión y optimizaría el servicio.-----

R. No, se acepta la proposición se requiere que el servicio sea con las especificaciones que se piden en las bases de la presente Licitación.-----

14. En el anexo 1, partida 3, punto Pruebas Técnicas. Puede indicar la convocante que requerimientos debe cumplir el personal que acuda al dictamen.-----

R. Personal capacitado en relación a la red, para hacer las pruebas pertinentes; respetar el protocolo sanitario establecido por parte de la UICEH, del cual consiste en el uso de cubrebocas al ingreso y permanecía en las instalaciones de la UICEH así como el uso de caretas y respetar los filtros sanitarios establecidos por la Institución.-----

1. El pago total se efectuará a los 8 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato y a satisfacción de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo este se realizará a través de la secretaria



(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E1-2021
SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERÍA E INTERNET

administrativa el día 06 de cada mes de acuerdo a su programación financiera. los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna-----

2. La vigencia de la cotización es como mínimo de 30 días hábiles.-----

3. No se otorgarán prórrogas.-----

4. El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 17 de marzo del 2021 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, sita en el domicilio Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdavi, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.-----

5. El acto de fallo se llevará a cabo el día 18 de marzo del 2021 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, sita en el domicilio Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdavi, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.-----

6. De conformidad a lo establecido en el artículo 33 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a consecuencia de las obligaciones de los servidores públicos adscritos a la institución e integrantes del presente comité, se acuerda que la firma del contrato se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, en la oficina del Abogado General de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo ubicada en Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdavi, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.-----

7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria a la licitación pública, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.-----

8. En las facturas que se entreguen, el IVA deberá de estar desglosado.-----

9. Los datos de facturación son los siguientes:-----

Razón Social: Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.-----
 Domicilio Fiscal: Carr. Tenango a San Bartolo KM 2.5 Loc. El Desdavi, Tenango de Doria, Hidalgo, C.P. 43487.- R.F.C.: UIE121002FMO.-----

10. El precio de los bienes que se coticen, deberá expresarse en pesos mexicanos (moneda nacional).-----



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E1-2021
SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERÍA E INTERNET**

11. Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo de la que resulte de la presente junta de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá de ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Elaboración y firma del acta correspondiente y entrega de copias de la misma a los asistentes al acto.

Los licitantes que no hayan asistido al Acto de Junta de Aclaraciones, podrán recoger copia del acta en las oficinas de la *Secretaría Administrativa* de la convocante, en un horario de **9:00 a 16:00** horas; en el domicilio indicado en antecedentes. Así mismo, se sujetaran a lo acordado en este evento, de conformidad con el artículo 33 bis de la ley y el artículo 46 del reglamento.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente y para los efectos legales inherentes la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, siendo las **11:50 (once cincuenta horas) del día 10 (diez) del mes de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno).**

- Por parte del Comité de Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH).

**L. C. Gabriel Galván Pardo
Secretario Administrativo
PRESIDENTE**

**L. A. María de Lourdes Arroyo Cruz
Jefa del Departamento de Recursos Materiales
SECRETARIA TÉCNICA**

**Ing. Alfonso Lases Carbajal
Director de Planeación y Desarrollo
VOCAL**





**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E1-2021
 SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERÍA E INTERNET**

**Lic. Roberto Nava Lira
 Secretario Académico
 VOCAL**

**Dra. Jessica Lizbeth Sebastián Nicolas
 Directora de la División de Ciencias y Medio
 Ambiente
 VOCAL**

**Lic. Emmanuel Dorantes Castillo
 Abogado General
 ASESOR**

**Lic. Andrés Sevilla Victoriano
 Titular del Órgano Interno de Control
 ASESOR**

 Por parte de los Licitantes. -----

No.	Nombre	Firma
1.	Víctor Hugo Máximo Calva	
2.	Citlali Velasco Aguayo	

 Estas firmas corresponden a los miembros del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo que intervinieron en el Acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número LA-913069969-E1-2021, para el Servicio de Limpieza, Jardinería e Internet para la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo con fecha diez de marzo del dos mil veintiuno y son las que usan en sus actos públicos y privados. -

